

tes: una de segunda etapa de EGB con especialización preferente en Educación Física.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Centro Preescolar «Santo Cáliz», domiciliado en avenida Hermanos Maristas, sin número, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia. Total de vacantes: una.

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Colegio Público Piloto «Santo Cáliz», domiciliado en avenida Hermanos Maristas, sin número, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia. Vacantes: dos de primera etapa de EGB y una de segunda etapa del área de Ciencias Sociales. Total de vacantes: tres.

8011

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, la plaza de Dirección con función docente del Colegio público piloto «El Palmeral», de Elche (Alicante).*

El artículo 8.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros piloto, dispone que el Director de cada Centro piloto será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Profesores numerarios del nivel o enseñanza correspondiente, previo informe del Instituto de Ciencias de la Educación al que está adscrito el Centro.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio por un período de tres años, prorrogable por otro período de igual duración, la plaza de Dirección con función docente del Colegio público piloto «El Palmeral», de Elche (Alicante), domiciliado en Huerto Formigo, polígono «El Palmeral», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante.

Segundo.—Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para la vacante anunciada en el apartado anterior.

Tercero.—Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante, acompañada de hoja de servicios certificada, currículum vitae y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Cuarto.—Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informe emitido por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino, y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del Centro y de la vacante anunciada.

Quinto.—El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante.

Sexto.—El Profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino, en comisión de servicio, al comienzo del próximo curso escolar 1983-1984.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

8012

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, la plaza de dirección con función docente del Colegio Público Piloto «Narciso Yepes», de Murcia.*

El artículo 8.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el Director de cada Centro Piloto será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Profesores numerarios del nivel o enseñanza correspondiente, previo informe del Instituto de Ciencias de la Educación al que está adscrito el Centro.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio por un período de tres años, prorrogable por otro período de igual duración, la plaza de Dirección con función docente del Colegio Público Piloto «Narciso Yepes», domiciliado en la avenida Sánchez Arjona, Polígono de la Fama, de Murcia, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia.

2.º Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para la vacante anunciada en el apartado anterior.

3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, acompañada de hoja de servicios certificada, currículum vitae y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

4.º Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informe emitido por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del Centro y de la vacante anunciada.

5.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia.

6.º El profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino, en comisión de servicio, al comienzo del próximo curso escolar 1983-1984.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 1 de febrero de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

8013

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso para cubrir, en régimen de comisión de servicio, la plaza de dirección con función docente del Colegio Público Piloto «Guadiana», de Badajoz.*

El artículo 8.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el Director de cada Centro Piloto será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia entre Profesores numerarios del nivel o enseñanza correspondiente, previo informe del Instituto de Ciencias de la Educación al que está adscrito el Centro.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio por un período de tres años, prorrogable por otro período de igual duración, la plaza de Dirección con función docente del Colegio Público Piloto «Guadiana», domiciliado en el Polígono de la Paz, parcela 2, III-C, de Badajoz, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

2.º Podrán tomar parte en el presente concurso quienes, estando en servicio activo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y teniendo en la fecha de esta convocatoria al menos tres años de servicios como Profesor numerario de este nivel, reúnan los requisitos requeridos para la vacante anunciada en el apartado anterior.

3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, acompañada de hoja de servicios certificada, currículum vitae y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

4.º Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informe emitido por la Inspección Provincial de Educación Básica del Estado, especialmente sobre su actuación en el último destino y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del Centro y de la vacante anunciada.

5.º El concurso se resolverá por esta Dirección General

a propuesta de la Dirección General de Educación Básica a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

6.º El profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino, en comisión de servicio, al comienzo del próximo curso escolar 1983-1984.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

**8014** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de la oposición restringida para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes, convocada por Resolución de 22 de junio de 1982.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes, convocada por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Presidencia ha resuelto publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición:

*Admitidos*

1. Contreras López, Manuel (DNI 25.823.507).
2. Martínez Aguerri, Luis (DNI 15.813.721).

*Excluidos*

Por falta de la titulación exigida:

1. Hernández García, José (DNI 42.625.603).
2. Hernández Aspás, José (DNI 18.404.307).

Por falta de pago de derechos de examen:

1. Suárez Fernández, José Manuel (DNI 10.823.284).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arancé Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general.

**8015** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química Farmacéutica» (Facultad de Farmacia).*

Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química Farmacéutica» (Facultad de Farmacia) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**ANEXO**

*Admitidos*

Bonjoch Sese, José (DNI 36.953.989).  
Espada López, Modestia (DNI 51.052.507).  
Mauleón Casellas, David (DNI 38.473.670).  
Medarde Agustín, Manuel (DNI 9.688.542).  
Rosell Pellise, María Gloria (DNI 38.475.109).  
Rubiralta Alcañiz, Mario (DNI 39.302.746).  
Santana Penín, María Lourdes (DNI 34.587.592).  
Sollhuber Kretzer, Mónica María (DNI 5.368.584).  
Vega Pérez, José Manuel (DNI 31.587.449).

*Excluidos*

Herrador del Pino, M. Mar (DNI 25.927.176), fuera de plazo.

**8016** *RESOLUCION de 23 de febrero de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo III, «Física y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1981), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 23 de mayo próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, 2, y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Presidente del Tribunal, José Luis Manglano de Mas.

**8017** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XIV, «Electrometría», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona, convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 19 del próximo mes de abril en la Sala de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Tribunal, Gabriel Ferraté Pascual.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**8018** *ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.*

Ilmo. Sr.: Ante la existencia de plazas presupuestarias vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, cuya provisión aconsejan las necesidades del servicio, de acuerdo con